

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1528

CHIGUAYANTE, 12 NOV. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Acuerdo N° 109- 34- 2009, de fecha 09 de Noviembre de 2009, el Contrato a Honorarios de fecha 09 de Noviembre de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Patricio Enrique Soto Araya**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 09 de Noviembre de 2009 con don Patricio Enrique Soto Araya.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Obras Municipales
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN /ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 13:40
FIRMA: 12/11/09